



Expediente: 713/17-A6

Carátula: NUÑEZ JOSE RUBEN Y OTRO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 04:54

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ CARRICABURO, JORGE ALFREDO-DEMANDADO

27118670456 - NUÑEZ, JOSE RUBEN-ACTOR

27118670456 - NUÑEZ, NESTOR FERNANDO-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.-, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 713/17-A6



H105021478982

JUICIO: NUÑEZ JOSE RUBEN Y OTRO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 713/17-A6.-

En el día de la fecha, no se libra CÉDULA por falta de bono de movilidad para notificar a la perito ,
Maria de los Angeles Carrasco con domicilio en Corrientes n° 961 de esta ciudad.- MIR.

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.